



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

PROYECTO
CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAZARO QUINTERO

EQUIPO DE TRABAJO

DOCENTES

GENNY CARRASCAL ALVAREZ

SANDRA MILENA GUZMAN GARCES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

2025

Este Proyecto pretende concientizar a nuestros estudiantes sobre el valor y el aporte que la raza afro ha hecho en nuestro país. Somos un país multicultural, multiétnico y eso en vez de avergonzarnos nos debe enorgullecer, somos como la paleta del pintor: llena de diversidad de colores para que la obra sea más hermosa.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. INTRODUCCIÓN
3. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL
4. JUSTIFICACIÓN
5. OBJETIVOS
 - 5.1 OBJETIVOS GENERALES
 - 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6. MARCO CONCEPTUAL
7. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. RECURSOS
10. INDICADORES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO 2024 -2025

NOMBRE DEL PROYECTO: CÁTEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD		
COORDINADORES DEL PROYECTO: YAJAIRA BARRIENTOS LAZARO SANDRA MILENA GUZMÁN GARCES		
SECCIÓN PRIMARIA SECCIÓN BACHILLERATO		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAZARO QUINTERO SEDE HOYO PILÓN		
PARTICIPANTES DEL PROYECTO	SECCIÓN	GRADO
YAJAIRA BARRIENTOS LAZARO	PRIMARIA	0° - 1° -2°-3°-4°-5°
SANDRA MILENA GUZMÁN GARCES	BACHILLERATO	6°-7°- 8°-9° 10° -11°

ESTUDIANTES	SECCIÓN	GRADO
MONITORES	PRIMARIA	1°, 2°, 3°, 4°, 5°
MONITORAS	BACHILLERATO	6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CÁTEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD



2. INTRODUCCIÓN

REGLAMENTACIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN Y CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

Cátedra Afro colombiana. Una educación pertinente

La Cátedra de Estudios Afro colombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 y que busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afro colombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la **interculturalidad**, el reconocimiento y el **respeto a la diversidad**.

Busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afro colombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares.

Busca superar el desconocimiento del **aporte del afro colombiano a la construcción de la nacionalidad** en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.

En su esencia, esta Cátedra pretende que los **docentes de ciencias sociales Y de las demás áreas promuevan procesos de reflexión en torno al tema de la afrocolombianidad** tanto en Instituciones Escolares de primaria, básica y educación media que atienden a población escolar afro descendiente y raizal, así como en aquellas instituciones que no lo hacen. Todo con el fin de **lograr un auto reconocimiento de la población afro descendiente**.

Una de las intenciones de esta cátedra ha sido **aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques conceptuales y metodológicos**, que permitan promover el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural. De esta manera, se busca aportar al proceso de desarrollo y consolidación de la Etnoeducación en el país



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

La primera política pública de alguna transcendencia para la población Afro colombiana que expidió Colombia fue la Ley 21 de 1851 por medio el cual se abolió la esclavitud. 130 años después Colombia expidió la Ley 22 de 1981, por la cual se adopta la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Normas de Discriminación Racial.

La Ley 649 de marzo de 2000, reglamenta el artículo 176 de la Constitución Política Nacional, donde se consignan 5 Curules a la Cámara de Representantes.

142 años después de abolida la esclavitud y dentro del marco de la Constitución de 1991, Colombia, expidió la Ley 70 de 1993, por medio el cual se le reconocieron los territorios que venían ocupando ancestralmente las comunidades negras, pero sin posibilidades de contar con recursos económicos para el desarrollo de las mismas. Una característica que llama la atención es que la Ley tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades asentadas en estos territorios, pero no hay créditos de fomento ni crédito prendario para beneficios de los mismos por las restricciones que tiene la misma Ley. El otro aspecto importante es que la Ley beneficia a las comunidades localizadas en el área rural. Las comunidades negras asentadas en el área urbana no gozan de sus beneficios. La República de Colombia expidió, la Ley 742 de marzo de 2000, por la cual se declara el 21 de mayo como el **Día Nacional de la población afro colombiana**. Existe un sin número de Decretos, Resoluciones y Jurisprudencia que se han formulado dentro del marco regulatorio que menciona este informe y que no se citan por no hacer parte de este análisis pero que han ido ampliando el proceso de participación de las comunidades negras en las decisiones del Estado.

EL Proyecto sobre Etnoeducación y cátedra de estudios afro colombianos consiste en una educación multicultural e intercultural que son la base para el bienestar, el progreso social, la solución pacífica de conflictos dentro de una sociedad que maneja la igualdad de derechos y el respeto por las normas constitucionales.

La Etnoeducación está soportada en el reconocimiento y el respeto por la diferencia" entre todos los seres humanos enriqueciendo las sociedades.

Este tipo de educación hoy en día se está llevando a cabo en la mayoría de los países tanto tercermundistas, en desarrollo, como en vía de desarrollo como Colombia. Los modelos educativos puestos en práctica en nuestro país, han sido homogenizados; donde lo occidental aparece como paradigma de todo, lo cual ha llevado a la formación de personas acomplejadas de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

sus herencias genéticas y culturales africanas e indoamericanas, a la formación de personas sin compromiso con sus comunidades de origen, incapaces de participar en la construcción de un proyecto de vida colectivo que son las garantías básicas para una identidad nacional.

Esta participación se implementa en nuestra institución educativa, cumpliendo las normas establecidas por el Ministerio de educación Nacional, en concertación con organizaciones afro colombianas; compromisos firmados desde los años 70 con la ONU, orientadas a la implementación de una nueva propuesta educativa y que ordena impartir una educación especial a los grupos étnicos, fundamentalmente indígenas y afro colombianos.

Esta institución educativa no cuenta con población afro colombiana proveniente regiones apartadas de las costas ribereñas como: el Caribe y la costa Pacífica; pero de igual forma lo hemos realizado con el fin de ponerlo en práctica para concientizar a las comunidades educativas del Catatumbo por medio de actividades que promuevan la aceptación e inclusión con el fin de mejorar la calidad vida de las comunidades afrocolombianas, evitando discriminaciones a futuro, en caso de que estas comunidades se hagan presente y así puedan gozar de una buena convivencia diaria.





PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Se tiene como finalidad, fundamentar los principios de “DERECHO – DEBER”, respetando y reconociendo la condición diferente de los demás, para que los y las colombianas construyamos un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conforman logren desarrollar un sentido más humano e integral.

3. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

Siendo nuestro país multicultural y pluriétnico solo ahora mediante la constitución de 1991 se tienen en cuenta los grupos de las minorías étnicas (Afro caribeños – Afro colombianos

- Indígenas) a las cuales no se les daba la importancia de su papel en la construcción y transformación de nuestra historia; teniendo en cuenta esta realidad y el contexto en que se encuentran inmersos los estudiantes, se trabajará desde una óptica crítica e integral resaltando los hilos históricos de cada cultura y su identidad, sus raíces ancestrales que nos permitan valorar al otro con sus diferencias y por ende valorar y resaltar lo nuestro, las particularidades y necesidades de cada región adaptándolas al currículo local.

Actualmente la Institución educativa Javiera Londoño, alberga una población de 2.878 estudiantes, distribuidas en las dos secciones con preescolar a quinto de primaria y la sección de Bachillerato. Según diálogo con los docentes, el número aproximado de estudiantes: afro caribeño, afro colombiano e indígenas asciende al 8% de la población estudiantil.

3.1 APLICACIÓN DE LA MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
- Algunos docentes poco comprometidos con el tema sobre afrocolombianidad - Carencia de materiales didácticos para trabajar con las estudiantes	- El rescate de los valores cívicos, éticos, sociales, políticos - El fomento de los derechos humanos - Valoración del valor de la igualdad y la diferencia - Valoración de la multiculturalidad a nivel mundial
- Sentido de pertenencia y compromiso por parte de los profesores del área de Sociales - Compromiso de todos los docentes de la institución	- Poca preparación de algunos docentes sobre el tema de Etnoeducación y cátedra de estudios afro colombianos - Escasez de material didáctico para trabajar con las estudiantes



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

4. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de mandatos institucionales y de la ley General de Educación, ha formulado los lineamientos curriculares para la enseñanza de las ciencias sociales en la educación básica y media, los cuales deben ser tenidos en cuenta para la implementación de la cátedra de estudios afro colombianos, ya que es principalmente a través de esta área que debe dinamizarse este proceso de acuerdo al Decreto 1122 de 1998 y a los correspondientes lineamientos curriculares de la cátedra.

En nuestra institución tenemos como medio para hablar, reflexionar y concientizar a nuestras estudiantes el área de sociales creando espacios donde se dialogue y se permita interactuar sobre el tema de afrocolombianidad en nuestro país y en todo el mundo; la igualdad y la no discriminación en todos los campos.

Actualmente diversas investigaciones muestran que los saberes reconstruidos en el área de sociales, consisten ante todo en poseer y manejar redes o sistemas jerárquicos de conceptos/competencias que nos sirven para afrontar los problemas en este campo; además debe posibilitar el construirse como sujeto y ciudadano de derechos y deberes, contribuyendo a la realización de sí mismos y de la sociedad.

Entendemos como docentes que en la formación de los estudiantes se deben afianzar valores significativos mediante experiencias significativas, teniendo en cuenta aquellos valores vinculados al ser humano como personas: respeto a la vida, solidaridad, justicia, igualdad, valoración; donde no exista la discriminación racial, social, política y económica.

Con este Proyecto esperamos contribuir a las Políticas de calidad de nuestra institución, ya que las actividades, y programadas en este proyecto propenden en la formación integral de nuestros estudiantes, la generación de espacios democráticos participativos como referentes de la igualdad institucional.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender el concepto de Etnoeducación desde sus diferentes ángulos, sus alcances, características y principios.
- Comprender el concepto de Etnoeducación como propuesta innovadora.
- Diferenciar la Etnoeducación y la cátedra de estudios afro colombianos.
- Entender la Etnoeducación y la cátedra de estudios afro colombianos desde sus principios y alcances.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Afirmar La Unidad y la identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, educando en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que conviven en el país.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

- Inculcar en los Colombianos (as) la protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional, fomentando la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la Nación.
- Enseñar los conocimientos y referentes adecuados que le permitan a cada colombiano auto reconocer y enaltecer la Africanidad y la Afrocolombianidad como fundamento de la identidad nacional.
- Desarrollar una nueva ética en las relaciones Inter-étnicas propiciando la eliminación del racismo y discriminación racial que afectan la sociedad colombiana.

6. MARCO CONCEPTUAL

La educación en los grupos étnicos está orientada por los principios y fines generales establecidos en la Ley General de educación. El concepto de Etnoeducación en primera instancia se define como el sistema educativo con que se educa y forman las nuevas generaciones o miembros de un pueblo o grupo étnico determinado.

La Etnoeducación afro colombiana es un proceso de reconstrucción y socialización de la cultura afro colombiana, mediante el cual se pueden dar a conocer los aportes valiosos en la construcción y desarrollo de la nacionalidad. Esta educación, además, debe estar contextualizada por la geo historia y las aspiraciones de bienestar y progreso social de la población afro colombiana.

La fundamentación histórica del currículo en la época prehistórica fue una transmisión ocasional e informal de costumbres, normas de trabajo y convivencia, técnicas apropiadas de parte de los mayores y de generación en generación, sin planeación u organización propiamente dichas.

A lo largo de la historia se puede destacar a Frank Fanon, afro antillano: maestro, médico, psiquiatra y psicoanalista; quien en sus obras: “Los desheredados de la Tierra” y “Piel Negra Máscara Blanca”, al igual que Freire, consideró que la educación impartida desde la colonia, hasta la fecha en el “Tercer Mundo” era auto céntrica y alienante, que lleva a nuestros pueblos al auto desprecio y/o al menosprecio de sus valores étnicos, y culturales y a un deseo desenfrenado por aproximarse más y más a lo occidental, formándose para servir al bienestar de occidente, antes que para el bienestar propio.

Por lo tanto en cumplimiento de mandatos constitucionales y de la Ley General de Educación, el Ministerio de Educación Nacional, ha formulado los lineamientos curriculares para la enseñanza de las ciencias sociales en la educación básica y media, los cuales deben ser tenidos en cuenta para



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

la implementación de la cátedra de estudios afro colombianos; ya que es principalmente a través de esta área que debe dinamizarse este proceso, de acuerdo al Decreto 1122 de 1998 con los correspondientes lineamientos de la misma.

El historiador uruguayo Eduardo Galeano dice: “Pueblo que ignora de donde viene, difícilmente puede llegar a averiguar a dónde va”.

Es por ello que no debemos desconocer los primeros asentamientos que se llevaron a cabo a partir de 1544, cuando la corona española dio autorizaciones para introducir africanos para el laboreo de las minas y haciendas de Popayán, Santa Fe de Antioquia, Cáceres y otras partes del cañón caucano. En Remedios los negros africanos fueron famosos por sus creencias, supersticiones, brujerías y medicinas autóctonas. Zaragoza fue el principal centro esclavista de Antioquia.

En 1598, Zaragoza fue escenario de la primera rebelión de esclavos, escapando muchos hacia las montañas como “cimarrones”, creando los primeros palenques como el de Uré en el departamento de Córdoba. A comienzos de la República, la población afro antioqueña se concentra en su mayor parte en los puertos de Magdalena medio, Urabá, el Atrato y zonas del Bajo Cauca y nordeste.

El elemento africano ha sido fuerza de trabajo, tanto en la minería que fue la primera gran industria antioqueña, como en la ganadería, la agricultura, la artesanía, el trabajo doméstico, las construcciones civiles, el comercio, la arriería y el transporte, al igual que en la educación, la culinaria, la industria moderna, el folclor y la cultura en general.

La libertad de los esclavos se inicia con doña Javiera Londoño en el valle de Rio negro, actualmente municipio de El retiro en 1757, siendo objeto de persecución por los demás esclavistas y por la corona española al considerarlos “incitadores de la rebeldía negra”.

Posteriormente Antioquia al declarar su independencia de España en 1814, de inmediato expidió la ley de Libertad de partos y más adelante en el congreso de Cúcuta se propuso la abolición de la esclavitud en todo el país.

Es al área de sociales a la que le corresponde dar mérito y reconocimiento a todos los personajes que dieron inicio a la igualdad entre blancos y negros y abogaron por que sus derechos fueron reconocidos como pasó en África con el Apartheid, cuyo personaje sobresaliente es Nelson Mandela y en Estados Unidos con Martin Luther King, lo mismo en la India con mahatma Gandhi.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución Nª. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

7. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS

A continuación, daremos unas estrategias o pautas para la formulación de propuestas etnoeducativo

- Partir de la identificación de los intereses de la comunidad, de sus valores culturales, de su proyecto de vida, de lo cual se desprende el educativo.
 - Diagnóstico de la realidad de la comunidad y su relación con la región, el país y el mundo. Con la participación de los mayores docentes, estudiantes, las organizaciones comunitarias o populares de base, de la comunidad en general en diálogo de saberes.
 - Realizar revisión bibliográfica orientada a replantear los contenidos en relación con la nueva propuesta educativa.
 - Elaborar los fundamentos de la educación acorde con las políticas, principios y fines de la educación afro colombiana en el marco de la interculturalidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

7.1 PASOS METODOLÓGICOS:

- Sensibilización y conformación de equipos de trabajo
- Establecer la realidad de cada comunidad o barrio donde la estudiante vive, problemáticas socioeconómicas, aspiraciones, valores, costumbres, similitudes con otras etnias, valores históricos en la sociedad. Participación de toda la comunidad escolar.
- Encuentros de intercambio de experiencias interculturales
- Formación y actualización de docentes en la materia
- Participación e todas las estudiantes en las clases teórico-prácticas
- Transversalidad con los nuevos estudios sobre lo africano, afroamericano y afro colombiano.
- Tener en cuenta las formas de organización de la comunidad e inducir a los educandos hacia la organización para la competitividad y para la convivencia social, armónica y en paz.
- Elaborar materiales didácticos de apoyo, con la participación de la comunidad escolar y donde se refleje la realidad histórica y actual de la afrocolombianidad.
- Realizar actividades socioculturales, en especial el 12 de octubre como “Día de las Identidades” y el 21 de mayo como “Día de la Afrocolombianidad”.
- Fomentar espacios de convivencia y de respeto a la diferencia en la comunidad escolar, donde se disfrute de la lúdica folclórica, culinaria autóctona, deportes, teatro, conferencias, mesas redondas, foros, conversatorios sobre la cultura, la historia y la problemática de la comunidad y la población entre otros. En lo posible se deben invitar especialistas en la materia o temática correspondiente.
- Realizar investigaciones sobre personajes afro colombianos sobresalientes, para convertirlas en “modelo de vida”.
- Apoyar en lo posible las clases con medios audiovisuales y penetrar en los grandes medios de comunicación e información con el discurso etnoeducativo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTENIDOS CURRICULARES POR GRADOS								
CONTENIDOS	DE 0 A 3º	4º Y 5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
La persona. Identidad								
¿Quién soy? ¿Soy diferente? ¿De dónde vengo?	X							
Identidad como grupo étnico Autoestima Origen del hombre afroamericano. Llegada, ubicación y asentamientos	X	X	X	X	X	X	X	X
Ubicación del negro en América. Terminología, etnia y raza			X	X	X	X	X	X
Mi entorno y sentido de pertenencia, La persona. Identidad			X	X	X	X	X	X
Mi familia. Ubicación. Mi casa. Mi vereda. Mi barrio. Mi Municipio. Mi departamento	X							

Regiones afro colombianas: folclor, instrumentos y uso, religiones, deidades, valores, mitos y leyendas, aportes económicos, aportes del negro en la historia y en el deporte		X	X	X	X	X	X	X
Legislación y esclavitud			X	X	X	X	X	X
Historia de África: organización política y económica. Colonización e influencia de esta			X	X	X	X	X	X
Ubicación espacio temporal: religiones, deidades, literatura,		X	X	X	X	X	X	X



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
 Aprobado por la Secretaría de Educación
 Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
 MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

costumbres, folclor, alimentación, mitos y leyendas		X	X	X	X	X	X	X
Sociocultural: Mis creencias, religión, valores. Mis costumbres: alimentación, folclor, rondas, cuentos	X							
¿Qué es la Etnoeducación afro colombiana?		X	X	X	X	X	X	X

Ley de las comunidades negras o ley de 1993			X	X	X	X	X	X
Por una nueva ética ciudadana frente a la comunidad afro colombiana	X	X	X	X	X	X	X	X
Por una nueva ética ciudadana frente a la comunidad negra nacional	X	X	X	X	X	X	X	X
Por un país al alcance de los niños	X	X	X	X	X	X	X	X
Día internacional de la discriminación	X	X	X	X	X	X	X	X
Racismo y discriminación racial. Dos males que afectan la convivencia entre los colombianos	X	X	X	X	X	X	X	X

Nelson Mandela, Martin Luther King, Mahatma Gandhi	X	X	X	X	X	X	X	X
Organización de las naciones unidas contra el racismo y la discriminación	X	X	X	X	X	X	X	X



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N°. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

La institución tiene planeadas además dos jornadas pedagógicas al año, con participación de toda la comunidad educativa.

ACTIVIDAD No. 1	LUGAR	FECHA	TIEMPO
Carnaval: Costumbres, tradiciones folclóricas, culturales, reflexiones sobre la identidad, carteleras, mensajes, entre otros.	Institución Educativa Lázaro Quintero	Martes 21 de Mayo "Día de la afrocolombianidad"	2 horas 9.40 a 11.30 Jornada mañana

ACTIVIDAD No. 2	LUGAR	FECHA	TIEMPO
CHARLA Tema: "La Afrocolombianidad"	Patio central de la institución. Sección Bachillerato Y primaria	Martes 21 de mayo "Día de la afrocolombianidad"	Hora y media

ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE

ACTIVIDAD No. 3	LUGAR	FECHA	TIEMPO
DÍA DE LA RAZA octubre 12 Actos culturales alusivos a la raza (vestuarios, costumbres y danzas)	Institución Educativa Lázaro Quintero	Octubre 12	2 horas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N^o. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

Las actividades que se llevarán a cabo están patrocinadas por todos los docentes del área de Sociales, tanto de las secciones como del Bachillerato. Se tendrá en cuenta en contratar personas capacitadas en el tema de la Etnoeducación y la afrocolombianidad con el fin de que la comunidad entienda y comprenda que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos.

9. RECURSOS

9.1 HUMANOS: Personal directivo, docentes, estudiantes, padres de familia.

9.2 FÍSICOS: Planta física de la institución

9.3 DIDÁCTICOS: Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación, Decreto 1860, Manual de convivencia, videos, volantes, carteleras, entre otros.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL VEGA DEL TIGRE
Aprobado por la Secretaría de Educación
Resolución N^o. 003741 Noviembre 30 de 2020
MUNICIPIO DE ÁBREGO



PROYECTO CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

10 INDICADORES DE EVALUACIÓN

IMPACTO: Participación consiente de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto sobre la Etnoeducación y cátedra de estudios afro colombianos. Los estudiantes asumirán el DERECHOS – DEBERES como referente de la convivencia escolar, la igualdad y el respeto por la diferencia.

CALIDAD: el Proyecto debe contribuir al mejoramiento de los procesos de calidad en el **SER, SABER Y HACER**.

EFICIENCIA: Participación activa de profesores, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa en general en las diferentes actividades programadas y asignadas para la ejecución del proyecto.

EFICACIA: Utilización óptima de los recursos tecnológicos, logísticos, económicos y físicos